

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE

Rivadavia 1515 – 1º Piso – N3300LDG – Posadas – Misiones

TEL. / FAX N° (0376) 442-5273 – <u>www.inym.org.ar</u>

REGISTRO DE PLANTAS Y DEPOSITOS DE LA ACTIVIDAD YERBATERA

DECLARACIÓN JURADA DE CAPACIDAD DE ALMACENAJE EN PLANTA DE ACOPIO DE HOJA VERDE

1) N	Nº de CUIT / CUIL / CDI:
2) A	Apellido y nombre o razón social / nombre de la sucesión:
_	
3) I	Domicilio Real del Establecimiento:
PRC	OVINCIA: DEPARTAMENTO:
MUì	NICIPIO:
DIR	ECCION:
4) I	En mi carácter de titular de la Planta de Acopio de Hoja Verde ubicada en el domicilio real
Ċ	descripto en el acápite 3), y conforme lo establecido en la Resolución INYM N° 235/2020
S	se deja constancia en carácter de declaración que su capacidad de máxima de almacenaje es
Ċ	de (expresar en número y letras)

Planta de Copio Temporario

La Capacidad máxima de acopio de Hoja verde de Yerba Mate se puede considerar de la siguiente manera:

- 1- Raidos abiertos: 1 Raido de 70 Kg Kg de Hoja Verde/ Mt2
- 2- Raídos Canteados: 2 Raídos = 150 Kg de Hoja Verde/Mt2
- 3- A granel: 150 Kg de Hoja Verde/Mt2

Tener en cuenta que la Planta de Copio Temporario deberá cumplir con los siguientes puntos:

- No deberán apilarse los raídos.
- Deberá poseer pasillos perimetrales para el movimiento del personal y transporte de hoja verde.
- Contar con medios para el movimiento, descarga y carga (carritos, guinche,etc) de los raídos para evitar accidentes y enfermedades profesionales.
- Contar con arnés para el personal que trabaje en altura.
- No permitir el acceso de personas ajenas a la actividad que se realiza.
- Contar con malla anti pájaros e insectos.
- Contar con buena ventilación para facilitar la aireación y evitar la oxidación del producto.
- El producto deberá ser entregado al secadero antes de las 24 Hs de cosechado.
- Mantener el orden y la limpieza.
- No podrán haber animales sueltos en el establecimiento.
- Contar con piso de material en condiciones (sin roturas y grietas), para facilitar su limpieza.

.....